



NOTA INFORMATIVA

 NATERA

Junio 060/2017

Oficio 500-05-2017-16195 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, sin embargo, una vez valorada la información, documentación y argumentos aportados, no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Oficio 500-05-2017-16195 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, sin embargo, una vez valorada la información, documentación y argumentos aportados, no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 30 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2017-16195 mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, sin embargo, una vez valorada la información, documentación y argumentos aportados, no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 16 de junio de 2017.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que han emitido comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y que no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente a fin de presentar pruebas para desvirtuar los hechos imputados.

Lo anterior resulta relevante, toda vez que en términos de lo dispuesto por el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (“CFF”), el que los contribuyentes no desvirtúen los hechos imputados, confirma que se ubican en la hipótesis de su primer párrafo, esto es: (i) que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes; y, (ii) que resultan inexistentes las operaciones amparadas en dichos comprobantes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes que no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
ACC130304F46	APOYO COMERCIAL CAMSA MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	500-36-06-03-02-2017-11931 de fecha 10 de abril de 2017	21 de abril de 2017
ACO100816GK9	AZAFRÁN CONSULTORES, S.A. DE C.V.	500-41-00-06-01-2017-1317 de fecha 22 de marzo de 2017	23 de marzo de 2017
ASA1105094T2	ADN SOLUCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAS, S, DE R.L. DE C.V.	500-42-00-05-03-2017-03528 de fecha 4 de abril de 2017	6 de abril de 2017
ASO141216BY2	AGROINDUSTRIAS SOLYVE, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04791 de fecha 3 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
CAC100726SQ8	CONSTRUCCIONES Y ADMINISTRADORES DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-12929 de fecha 29 de marzo de 2017	10 de abril de 2017
CALC940328RX5	CAMPOS LOPEZ CRISTIAN	500-05-2017-2709 de fecha 7 de abril de 2017	25 de abril de 2017
CANG911026N11	CASTRO NUÑEZ GABRIELA AURORA	500-09-00-06-01-2017-01616 de fecha 6 de abril de 2017	11 de abril de 2017
CARG9001018Z4	CAMPOS RAMOS GRACIBEL	500-05-2017-2511 de fecha 21 de febrero de 2017	24 de abril de 2017
CEN090320754	CENTRO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2458 de fecha 10 de marzo de 2017	12 de abril de 2017
CGS120410FD5	CÓRDOVA GONZALEZ SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	500-21-00-06-01-2017-834 de fecha 10 de marzo de 2017	28 de marzo de 2017
CIO1009082U7	COMERCIALIZADORA INDHUJA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	500-12-00-04-01-2017-0667 de fecha 1 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
CMA070417SH9	CM MARKETING, S.A. DE C.V.	500-55-00-03-00-2017-1232 de fecha 27 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017
CMA110606FJ6	CONTRATAS MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2017-12925 de fecha 29 de marzo de 2017	10 de abril de 2017
CMO121127LR8	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO OCC, S. DE R.L. DE C.V.	500-41-00-08-02-2017-5287 de fecha 6 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
COF1111249P3	CAPACITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2682 de fecha 31 de marzo de 2017	7 de abril de 2017
CPC140820I47	CASTLE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04848 de fecha 15 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
CRA120813AY9	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ ANTON, S.A. DE C.V.	500-40-00-02-00-2017-03809 de fecha 13 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
CTA010327UP1	CONSTRUCCIONES TACANA, S.A. DE C.V.	500-20-00-04-00-2017-2359 de fecha 31 de marzo de 2017	7 de abril de 2017
CVY150730EWA	CORPORATIVO VYVESPR, S.A. DE C.V.	500-31-00-07-03-2017-15767 de fecha 28 de marzo de 2017	10 de abril de 2017
DEF0903055T7	DEFIRE, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-02-2017-002600 de fecha 26 de enero de 2017	7 de abril de 2017
DPR120412MN9	DESARROLLO PROSIN, S.A. DE C.V.	500-51-00-04-02-2017-06796 de fecha 30 de marzo de 2017	5 de abril de 2017
DUSA730726Q14	DURÓN SÁNCHEZ ANA MA.	500-04-00-00-00-2017-12928 de fecha 29 de marzo de 2017	10 de abril de 2017
EAGN760419LC8	ESPARRAGOZA GASTELUM NADIA PATRICIA	500-05-2016-831 de fecha 9 de febrero de 2016	7 de marzo de 2016
EAN130708BN2	EQUIPOS Y ALIMENTOS NASH, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04849 de fecha 15 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
ECA1503107Q6	EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN ANDATI, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04793 de fecha 3 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
EED121116TE4	EDESP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	500-44-00-05-00-2017-03448 de fecha 22 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017
EES130703G63	ESPACIO ECONÓMICO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2594 de fecha 16 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017
GAEM530426R6A	GALAVIZ ESTRADA JOSÉ MANUEL	500-04-00-00-00-2017-12927 de fecha 29 de marzo de 2017	10 de abril de 2017
GAPG4908307H1	GASTELUM PAYAN MARÍA GUADALUPE	500-05-2016-833 de fecha 9 de febrero de 2016	7 de marzo de 2016
GCC1410024T3	GRUPO CH COLORS, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04790 de fecha 3 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
GCK141002JL6	GRUPO COMERCIAL KANAVE, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04845 de fecha 15 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
GCO140321FU8	GARMIN COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	500-36-01-01-04-2017-10071 de fecha 17 de marzo de 2017	21 de marzo de 2017
GSC071106EL9	GESTIÓN DE SERVICIOS EN COMUNICACIÓN Y ENLACES, S.A. DE C.V.	500-73-07-16-57-2017-4788 de fecha 24 de marzo de 2017	31 de marzo de 2017
GSV130715U29	GRUPO SOLUCIONES VERSIN, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04847 de fecha 15 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
GUFC8207223D8	GUZMÁN FLORES CLAUDIA STHEPANY	500-04-00-00-00-2017-12930 de fecha 29 de marzo de 2017	12 de abril de 2017
ISO140304QU1	INZUMAR SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04846 de fecha 15 de marzo de 2017	22 de marzo de 2017
KRA1212214V2	KRANICH, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2704 de fecha 6 de abril de 2017	17 de abril de 2017
LCO091217RN6	LANZIA CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2607 de fecha 3 de abril de 2017	10 de abril de 2017
LPP130326FX8	LOGÍSTICA DE PROTECCIÓN PRIVADA JOGRE, S.C.	500-05-2017-16020 de fecha 25 de abril de 2017	3 de mayo de 2017
MARM880731MM2	MALDONADO RODRÍGUEZ MARLEN	500-65-00-05-01-2017-6444 de fecha 1 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
MECN650910HS0	MENDEZ CAMACHO JOSÉ NICOLÁS	500-05-2017-2662 de fecha 29 de marzo de 2017	4 de abril de 2017
MGS140520TH3	MAR DEL GOLFO SUMINISTRO DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	500-19-00-04-01-2017-01589 de fecha 8 de febrero de 2017	13 de febrero de 2017
MTI0608072Y8	METROLOGÍA Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-01-2017-5285 de fecha 6 de marzo de 2017	9 de marzo de 2017
OMT110526S21	OMTEBE, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-03-2017-385 de fecha 10 de febrero de 2017	21 de febrero de 2017
PCO091217T67	PANAMERA CORPORATION, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2598 de fecha 22 de marzo de 2017	30 de marzo de 2017
PRO070503FW2	PROSEFA, S.A. DE C.V.	500-74-06-04-01-2017-22011 de fecha 31 de marzo de 2017	19 de abril de 2017
PSE100719QQ6	PLANES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-51-00-04-02-2017-06522 de fecha 27 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
SAA130422R1A	SERVICIOS AGROPECUARIOS A SU ALCANCE, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04371 de fecha 6 de marzo de 2017	29 de marzo de 2017
SAM1411187K9	SAMORP, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04850 de fecha 17 de marzo de 2017	27 de marzo de 2017
SLK141002VA9	SOLUCIÓN LEGAL KONTABILITA, S.A. DE C.V.	500-51-00-03-01-2017-04792 de fecha 3 de marzo de 2017	7 de marzo de 2017
SNT1301149K9	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO Y EL TRANSPORTE EN GENERAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA	500-05-2017-2628 de fecha 28 de marzo de 2017	4 de abril de 2017
SPS151113MG2	SEGURIDAD PRIVADA AL SERVICIO DEL ÉXITO, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2702 de fecha 5 de abril de 2017	11 de abril de 2017
SSG100217ST9	SERVICIOS Y SOLUCIONES GLOBALES RCB, S.A. DE C.V.	500-05-2017-3132 de fecha 27 de marzo de 2017	5 de abril de 2017
SUE120412FZ7	SISTEMAS Y UNIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2016-28240 de fecha 28 de septiembre de 2016	14 de noviembre de 2016
TAN031106JT5	TALLERES Y ADAPTACIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	500-41-00-08-02-2017-5286 de fecha 6 de marzo de 2017	10 de marzo de 2017
TUR121026C84	TURNET, S.A. DE C.V.	500-05-2017-2963 de fecha 16 de enero de 2017	6 de marzo de 2017
VALL6108259F3	VÁZQUEZ LEZAMA LUIS GERARDO	500-04-00-00-00-2017-12926 de fecha 29 de marzo de 2017	10 de abril de 2017
WCL0906095M8	WELL CLEAN, S.A. DE C.V.	500-35-00-06-01-2017-403 de fecha 13 de marzo de 2017	15 de marzo de 2017
ZAMI750731AY2	ZAMORA MARTÍNEZ IGNACIA	500-04-00-00-00-2017-12932 de fecha 29 de marzo de 2017	10 de abril de 2017